

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39499 BARCELONA

Don Rafael Huerta García, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el concurso n.º 727/2012-G, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora Sra. Isabel Palet Borrell, en nombre de Health Makers, S.L., con CIF núm.: B-61.841.383, se ha dictado en fecha 24 de octubre de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 24 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140054752-1